Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

La Muy noble y muy leal villa de Toro en Viernes
ocho dias del mes de Septiembre de mill y quinientos y
sesenta y nueve años. Se juntaron en Concejo los Sres. Licenciado
y Justicias de ella en las casas de su ayuntamiento. Como lo han tenido
costumbre de juntarse para tratar y conferir las cosas tocantes
al servicio de su Magd. y buen gobierno de los Sres. de estos Reynos
que es saber los Sres. Dr. Lopez Don Gerónimo Nuñez Ricoverollo
Sr. Justicia mayor de estas Reynos y su Juriscdiccion y los Sres. Regidores
de su Ayuntamiento que son los que van en la nominacion que
se hara mas mano. Don Joseph Ruiz Ximenez Don Luis de Zuñiga
y Quiñones caballero de la orden de Santiago Don Alonso
Perez Zapata Don Alonso de Vivero y Abarca Don Pedro
Valdivia Zagarriz. Don Juan de la Vega y Don Juan de
Contreras y Lara. Don Alonso Montalvan y Manuel

Se ha juntado el Sr. Don Juan de Alburquerque Regidor
por su Magd. y Comendador de la orden de Santiago
con mulchor de Ulloa su Teniente en virtud de la carta
de Don Pedro Portocarrero su Teniente en virtud de la carta
de su Magd. que se le ha hecho de Alferez mayor
de estos Reynos en Carlos de Ulloa su hijo mayor
y Don Diego Gercosa Tan con Vinuente y las salidas
y Don Juan Quiroz y otros muchos que se van
nombrando en la nominacion que se ha hecho de esta
ciudad y en la de Murcia y asi de su Ayuntamiento
conformidad de los Sres. Vela Cant. y Cuenca
y Don Juan Vela de los propios mas Cordero
cual dicho Don Juan de Alburquerque que asiste la cantidad

Lanete

Secado